

El congreso de los EE. UU aprobó la Ley Dodd-Frank debido a la preocupación existente de que la explotación y comercialización de minerales de la República Democrática del Congo y sus países vecinos financiase a grupos armados y, en consecuencia, contribuyese al conflicto existente en la región.

Si bien se trata de una ley estadounidense, afecta a Egile Mechanics ya que fabrica componentes o sistemas críticos para aviones que operan en EE. UU, independientemente de dónde se encuentren sus proveedores.

Egile Mechanics está comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables, del mismo modo que apoya las practicas éticas. En consecuencia, se muestra involucrado con el abastecimiento responsable y la operación de una cadena de suministros libre de "minerales conflictivos", como el estaño, el tántalo, el tungsteno y el oro (3TG), tanto en forma de mineral como de materiales refinados.

En Egile Mechanics apoyamos los objetivos establecidos en la sección 1502 de la Ley de Protección al Consumidor y Reforma de Dodd-Frank Wall Street y nos comprometemos a cumplir las obligaciones requeridas. Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, nos comprometemos a prohibir el uso de "minerales conflictivos" en todos nuestros productos y solicitamos que los proveedores nos proporcionen información sobre minerales conflictivos que pueden estar contenidos en los productos comprados por nuestra compañía.

Trasladamos nuestra política a los proveedores y trabajamos para abastecernos de suministradores que compartan nuestros valores con respecto a los principios éticos en los negocios y derechos humanos.

**Gustavo Lascurain**

